

LIBRO DE ACTAS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

ACTA No.23 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ALL ENERGY INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA COMPAÑÍA LIMITADA

Quito 15 de abril de 2020

SIENDO LAS 17 HORAS 30 MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 2020, SE INSTALA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (EN FORMA VIRTUAL POR LA EMERGENCIA SANITARIA) CON LA PRESENCIA DEL 100% DEL CAPITAL ACCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LOS SOCIOS: JOSÉ ALTAMIRANO F. 25%; CARLOS HIDALGO N. 25%; EDUARDO FLORES CH. 25%; LINO GERARDO MORALES Z. 25%,

SE CONSTATA EL QUORUM, LA SECRETARÍA DA LECTURA AL ARTÍCULO VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN QUE NOMINALMENTE DICE: "LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ESTARÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA, POR EL GERENTE GENERAL O POR LA PERSONA QUE NÓMINE LA JUNTA GENERAL."

EL GERENTE GENERAL, ING. CARLOS HIDALGO NIETO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL, DA LECTURA A LA CONVOCATORIA Y AL ORDEN DEL DÍA. AL NO HABER OBSERVACIONES A LO LEIDO, EL ING. JOSE ALTAMIRANO F., PRESIDENTE DE LA JUNTA, DISPONE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

SE PROCEDE CON EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTEMPLA:

1. CONOCER Y ANALIZAR EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2019.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2019.
3. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES
4. VARIOS

23.1 ANALIZAR Y APROBAR EL INFORME CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2019.- SE DA LECTURA AL INFORME QUE PREVIAMENTE FUERA PRESENTADO Y AL NO TENER REPAROS AL MISMO, SE RESUELVE **R23.1 APROBAR LOS BALANCES Y DEMÁS RESULTADOS PRESENTADOS DEL AÑO 2019.**

23.2 CONOCER Y ANALIZAR EL INFORME DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2019. SE DA LECTURA AL INFORME Y LUEGO DE SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SE DECIDE **R23.2 APROBAR EL INFORME DE GESTION PRESENTADO Y ACOGER SU RECOMENDACION;**

23.3 RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES. - AL RESPECTO LA JUNTA DECIDE **R23.3 EL EJERCICIO 2019 PRESENTA UNA UTILIDAD MUY PEQUEÑA. QUE ACOGIENDO LA RECOMENDACIÓN DE GERENCIA, SE DESTINA PARA CUBRIR GASTOS OPERATIVOS, POR LO QUE NO HAY LUGAR PARA REPARTO DE UTILIDADES**

23.4 EN VARIOS SE TRATA LA SITUACION DE EMPRESA EN LOS ACTUALES MOMENTOS. - AL RESPECTO LA JUNTA DECIDE **R23.4 CONSIDERANDO LA PROYECCIÓN DEL NEGOCIO Y AL NO EXISTIR APOYO PARA SU FINANCIAMIENTO, LA CRISIS ECONOMICA ACTUAL Y FUTURA DEL PAIS POR LA PANDEMIA, LA DESINVERSION EN EL SECTOR ELECTRICO, ASÍ COMO LAS RESTRICCIONES**

all energy Cía. Ltda.

Ingeniería y Servicios para la Industria Eléctrica

SANITARIAS HACEN IMPOSIBLE CONTINUAR EN EL MERCADO, POR LO QUE SE RESUELVE QUE LA COMPAÑÍA ENTRE EN LIQUIDACIÓN

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 18:00 HORAS, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA. UNA VEZ REINSTALADA LA JUNTA VIRTUAL SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA MISMA, QUE LUEGO FUE APROBADA CON LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN SU TOTALIDAD, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL CONFIRMAN TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRESENTES VIRTUALMENTE, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS 19 HORAS.

HASTA AQUÍ EL ACTA No.23

APROBADO

JOSÉ ALTAMIRANO FREIRE
SOCIO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



APROBADO

CARLOS GONZALO HIDALGO NIETO
SOCIO SECRETARIO DE LA JUNTA

APROBADO

LINO GERARDO MORALES ZURITA
SOCIO DE LA COMPAÑÍA

APROBADO

EDUARDO FLORES CHACON
SOCIO DE LA COMPAÑÍA